

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 1.440/2018

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2018 y plantilla de personal, por acuerdo plenario de fecha 26 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones estimen oportunas durante el mencionado plazo ante el Pleno de la Corporación.

En El Carpio, a 30 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.